

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**TRES CANTOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el presente anuncio se pone en conocimiento general que el Ayuntamiento de Tres Cantos está tramitando el expediente número 1/2011, por bajas de obligaciones reconocidas pendientes de pago, procedentes de ejercicios cerrados por derechos incorporados al 2011 de los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados legítimos en las oficinas de la Tesorería Municipal durante un período de diez días naturales, a los efectos de su consulta y presentación de alegaciones, que deberán versar exclusivamente sobre la aportación de prueba documental de la interrupción de la prescripción.

Tres Cantos, a 2 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.
(03/38.333/11)